I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000212

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 15 MAR 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/425/2018 de la Administración Municipal; el Memorándum N°1000/074/2018 de la Dirección Jurídica; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Decreto Exento N°202/120/2018; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La obligación de darle continuidad a las funciones municipales.

D E C R E T O:

1. Designase a don Roberto Farez Uribe, Director Jurídico, como reemplazante para administrar los fondos fijos asignados a la Dirección Jurídica, en caso de ausencia o impedimento de la cuentadante titular.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA SAAVEDRA ARELLANO
Administradora Municipal (S)

PSA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.